

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Para realizar la evaluación de los alumnos tendremos en cuenta diversos aspectos:

1. Asistencia, puntualidad y comportamiento: La impuntualidad reiterada, las faltas de asistencia no justificadas y el mal comportamiento constituyen motivo para penalizar la calificación del alumno.

Así, cada amonestación supone una penalización de un punto sobre el resultado del total del resto de apartados.

Tres retrasos contabilizan como una falta sin justificar, y lo más importante por cada cinco faltas sin justificar restará un punto en la nota final de evaluación.

Además los alumnos con un número de faltas superior al 20% de las horas de clase perderán el derecho a la evaluación continua y sólo podrán realizar una prueba escrita global al final del curso sobre los contenidos abordados durante el mismo.

Cuando el alumno haya perdido el derecho a la evaluación continuada, será avisado de ello y, en su debido momento, será convocado a un examen global en junio. Será el alumno quien deba interesarse por la fecha, hora y lugar del examen, leyendo la convocatoria en el tablón de su clase o preguntando directamente al profesor.

El mal comportamiento, independientemente de la amonestación, puede restar hasta otro punto en la nota final de la evaluación.

2. El esfuerzo, el interés y el trabajo personal: Supone el 20% de la calificación de la evaluación. El alumno deberá mostrar cierto interés por la asignatura demostrándolo en su cuaderno donde deberá contener todas las actividades propuestas, además de las explicaciones y ejemplos oportunos. En cuanto al trabajo personal se tendrá en cuenta tanto el trabajo en clase como la realización de las actividades propuestas.

3. Pruebas escritas y orales: Supone el 80% de la calificación de la evaluación. Cada profesor realizará las pruebas que considere oportunas, y si al final de la evaluación se realiza una prueba global. La valoración de ésta será doble que la media aritmética de los controles realizados con anterioridad. Para realizar esta media ponderada la nota en cada examen debe ser superior a 3,5. Se valorarán de forma negativa los errores ortográficos en las pruebas escritas.

Nota: *Cuando un alumno prevea que no va a poder asistir a un examen*, deberá avisar al profesor con una semana de antelación a la fecha del mismo. Si la no asistencia se debe a una circunstancia imprevista, él o sus padres deberán avisar al profesor, personalmente o por teléfono, antes de que se celebre el examen. En cualquiera de los dos casos, el alumno deberá presentar un documento oficial que justifique la enfermedad o la necesidad de acudir a una obligación más importante que la de presentarse a un examen. En situaciones especiales, el profesor consultará al Departamento

4. Para aprobar la evaluación, la calificación obtenida en el apartado 2 más el 3 menos la penalización procedente del apartado 1 debe ser al menos 5.

5. Para aprobar la asignatura se deben aprobar las tres evaluaciones y la nota final será la media de las tres.

6. En el mes de junio habrá un examen global, distribuido por evaluaciones. Los alumnos que hayan superado las tres evaluaciones no tendrán que hacerlo y los alumnos que no hayan aprobado alguna evaluación tendrán una oportunidad para demostrar que han logrado superar la evaluación, o evaluaciones suspensas

7. El examen extraordinario de septiembre se hará sobre toda la materia, con independencia del número de evaluaciones suspensas.